

San Ramón de la Nueva Orán 20 NOV 2025

Expediente Electronico N° SO-199/2024.-Resolución N° D-ORAN-647/2025.-

VISTO:

La Resolución Nº CD-ORAN-265/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 4º de la Resolución de referencia, se constituye los Veedores del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura "Teoría de la Computación I" para la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que la Lic. Hilda Fernanda Tejerina Morán eleva nota de excusación como Veedora Graduada en virtud de presentarse como postulante en el concurso de referencia, motivo por el cual no podrá ser Veedora Graduada

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la designación de la Lic. Hilda Fernanda Tejerina Morán, D.N.I. Nº 36.338.183, como Veedora Graduada en el Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura "Teoría de la Computación I" para la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° CD-ORAN-265/2025, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su Homologación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Miembros del Tribunal Evaluador para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL GRÂN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

TACULTAD REGIONAL DRIVE

Prof. EUSEBIO A. MENDEZ VICE DECANO FACULTAD REGIONAL ORÁN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA